

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001355482
Fecha Radicado: 2017-12-18 10:50:51
Anexos: 10 FOLIOS.



Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Dependencia

Subdirección Abastecimiento y Servicios G

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001355492
Fecha Radicado: 2017-12-18 10:51:35
Anexos: 10 FOLIOS.



Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro diciembre de 2017

YESIKA CAROLINA CARRILLO CASTILLO, identificada como aparece al pie de mi firma, con número de contrato 95 del año 2017, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica del ICFES en la defensa de los intereses institucionales, a través de la defensa judicial y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del Despacho" y en cumplimiento de la directriz con número de radicación 20162300008863, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de diciembre del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula segunda del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- * Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- * G3.2. F09 Informe de ejecución contractual.
- *Copia de la cuenta de cobro.
- * Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Cordialmente

Yesika Carolina Carrillo Castillo
Contratista Oficina Asesora Jurídica
C.C. 1.052.387.748 de Duitama



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
14/12/2017

Contrato No:	95	Fecha de contrato:	10/01/2017	Nombre Contratista de:	Yesika Carolina Carrillo Castillo
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.052.387.748
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017 A: 31/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Clasificación de 26 actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.

- Depuración del correo saberidentidad@icfes.gov.co, que se encontraba con documentos de identidad de la prueba EK. 2016 -3 y T&T -4 del 20 de noviembre de 2016.
- Notificación personal de las Resoluciones N° 772 y 786 de 2017 a 26 personas que se acercaron a la Oficina Asesora Jurídica.
- Notificación por aviso de las Resoluciones N° 772 y 786 de 2017.
- Auto de archivo de algunos examinandos cuyos documentos se realizó cotejo dentro de la EK. 2016 -3 y T&T -4 del 20 de noviembre de 2016.
- Contestación de acción de tutela 2017 00424, accionante: CARLOS ARTURO ACOSTA SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ITANA ACOSTA.
- Contestación de acción de tutela 2017 00131, accionante: FRANCISCO JAVIER CASTRO CORDOBA.
- Contestación de acción tutela, accionante: 2017 01186 DANIELA VALDERRAMA GUANCHA.
- Contestación de acción de tutela 2017 01365, accionante: NELSY JUDITH DE LA HOZ MARENCO EN REPRESENTACION DE SU SOBRINA DAYSI MILENA DE LA HOZ MARENCO.
- Contestación de acción de tutela 2017 00114, accionante: CARMEN ZULAY AGUDELO TARAZONA.
- Contestación de acción de tutela 2017 00373, accionante: LEONARDO ALVAREZ MURILLO.
- Contestación acción de tutela 2017 00219, accionante: KATHERINE NIÑO VARGAS.
- Contestación acción de tutela 2017 00447, accionante: DORA INES PEREZ DAVID.
- Contestación acción de tutela 2017 00369, accionante: DIEGO MAURICIO QUINTERO ORREGO.
- Contestación acción de tutela 2017 00480, accionante: BELCY YANETH SIERRA ISCALA.
- Contestación de peticiones interpuestas por JUAN CAMILO RODRIGUEZ NUÑEZ, LUIS FELIPE GONZALEZ VALENCIA, HEIDI CASTRO LÓPEZ, DAYAN PAOLA PANTOJA HOLGUIN, AUGUSTO LUIS MANRIQUE CEPEDA, DANIEL SEBASTIAN CORREDOR CAMPOS, DANIEL SEBASTIAN CORREDOR CAMPOS, SANDRA ROCIO QUINTERO ESCOBAR, SANDRA CATHERINE RODRÍGUEZ MOLANO, ANA MARIA SANIN ESCOBAR, CAMILO ANDRÉS ISAZA FAJARDO, JORGE ALBERTO SALDAÑA HERRERA, PAOLA JELITZA CAMACHO ACEVEDO, JUAN JHEFFERSON JIMENEZ ROSERO, TATIANA MAYA BARONA, MARIO FERNANDO RISUEÑO MORENO, SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO, JENNIFER PAOLA CASTRO ALARCON, ANA MARIA SANIN ESCOBAR, DIANA SOFÍA MELÉNDEZ ROJAS, YESICA LUCIA PINEDA GARCIA, SILVANA RAMIREZ ARIAS, DYAN PAOLA PANTOJA HOLGUIN, LINDA PATRICIA ACUÑA ACUÑA, DANIELA GALVIS ARDILA, PAULA ANDREA ZAMBRANO MORTIGO, MANUEL ANTONIO AVELLA MENDOZA, JAN HOLTHAUS, JONATHAN FERNANDO RUIZ ROZO, HANIER PEÑA ARIAS, KEVIN ALEXANDER BALLESTAS ROJAS, KELLY STEPHANY GUERRERO PRIETO, MARIA CLARA POLO ROA, YULI ALEJANDRA RANGEL TORRES, MARIA ALEJANDRA CARVAJAL NAVAS, DANIELA GALVIS ARDILA, NATALIA MORALES LOPEZ.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Jurídica	6.246.400
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.246.400

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARTHA BIVIANA LOZANO MEDINA

FIRMA:

CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 95, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	YESIKA CAROLINA CARRILLO CASTILLO	C.C. / C.E. No.:	1052387748
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2017	Hasta 31/12/2017	INFORME No.: 12

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	95	Fecha de inicio	10/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica del ICFES en la defensa de los intereses institucionales, a través de la defensa judicial y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del Despacho".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$74.956.800) precio correspondiente a 108.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$68.710.400).		
SALDO DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$6.646.400).			PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 10 de 01 de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El XX de XXX de XXXX se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. XXX.N/A • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. N/A 				

 TODOS POR UN NUEVO PAIS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINECUCACIÓN ICFES	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:		De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES cancelará el valor del contrato así: i) Doce pagos por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$6.246.400) MCTE											
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto											Valor
1	26/01/2017	PAGO DEL MES DE ENERO											\$6.246.400
2	23/02/2017	PAGO DEL MES DE FEBRERO											\$6.246.400
3	26/03/2017	PAGO DEL MES DE MARZO											\$6.246.400
4	22/04/2017	PAGO DEL MES DE ABRIL											\$6.246.400
5	25/05/2017	PAGO DEL MES DE MAYO											\$6.246.400
6	23/06/2017	PAGO DEL MES DE JUNIO											\$6.246.400
7	24/07/2017	PAGO DEL MES DE JULIO											\$6.246.400
8	24/08/2017	PAGO DEL MES DE AGOSTO											\$6.246.400
9	26/09/2017	PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE											\$6.246.400
10	25/10/2017	PAGO DEL MES DE OCTUBRE											\$6.246.400
11	24/11/2017	PAGO DEL MES DE NOVIEMBRE											\$6.246.400
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
													X

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
Clasificación de 26 actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.	100%
Depuración del correo saberidentidad@icfes.gov.co , que se encontraba con documentos de identidad de la prueba EK. 2016 -3 y T&T -4 del 20 de noviembre de 2016.	100%
Notificación personal de las Resoluciones N° 772 y 786 de 2017 a 26 personas que se acercaron a la Oficina Asesora Jurídica.	100%
Notificación por aviso de las Resoluciones N° 772 y 786 de 2017.	100%
Auto de archivo de algunos examinandos cuyos documentos se realizó cotejo dentro de la EK. 2016 -3 y T&T -4 del 20 de noviembre de 2016.	100%
Contestación de acción de tutela 2017 00424, accionante: CARLOS ARTURO ACOSTA SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ITANA ACOSTA.	100%
Contestación de acción de tutela 2017 00131, accionante: FRANCISCO JAVIER CASTRO CORDOBA.	100%

Contestación de acción tutela, accionante: 2017 01186 DANIELA VALDERRAMA GUANCHA.	100%
Contestación de acción de tutela 2017 01365, accionante: NELSY JUDITH DE LA HOZ MARENCO EN REPRESENTACION DE SU SOBRINA DAYSI MILENA DE LA HOZ MARENCO.	100%
Contestación de acción de tutela 2017 00114, accionante: CARMEN ZULAY AGUDELO TARAZONA.	100%
Contestación de acción de tutela 2017 00373, accionante: LEONARDO ALVAREZ MURILLO.	100%
Contestación acción de tutela 2017 00219, accionante: KATHERINE NIÑO VARGAS.	100%
Contestación acción de tutela 2017 00447, accionante: DORA INES PEREZ DAVID.	100%
Contestación acción de tutela 2017 00369, accionante: DIEGO MAURICIO QUINTERO ORREGO.	100%
Contestación acción de tutela 2017 00480, accionante: BELCY YANETH SIERRA ISCALA.	100%
Contestación de peticiones interpuestas por JUAN CAMILO RODRIGUEZ NUÑEZ, LUIS FELIPE GONZALEZ VALENCIA, HEIDI CASTRO LÓPEZ , DAYAN PAOLA PANTOJA HOLGUIN, AUGUSTO LUIS MANRIQUE CEPEDA, DANIEL SEBASTIAN CORREDOR CAMPOS, DANIEL SEBASTIAN CORREDOR CAMPOS, SANDRA ROCIO QUINTERO ESCOBAR, SANDRA CATHERINE RODRÍGUEZ MOLANO, ANA MARIA SANIN ESCOBAR, CAMILO ANDRÉS ISAZA FAJARDO, JORGE ALBERTO SALDAÑA HERRERA, PAOLA JELITZA CAMACHO ACEVEDO, JUAN JHEFFERSON JIMENEZ ROSERO, TATIANA MAYA BARONA, MARIO FERNANDO RISUEÑO MORENO, SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO, JENNIFER PAOLA CASTRO ALARCON, ANA MARIA SANIN ESCOBAR, DIANA SOFÍA MELÉNDEZ ROJAS, YESICA LUCIA PINEDA GARCIA, SILVANA RAMIREZ ARIAS, DYAN PAOLA PANTOJA HOLGUIN, LINDA PATRICIA ACUÑA ACUÑA, DANIELA GALVIS ARDILA, PAULA ANDREA ZAMBRANO MORTIGO, MANUEL ANTONIO AVELLA MENDOZA, JAN HOLTHAUS, JONATHAN FERNANDO RUIZ ROZO, HANIER PEÑA ARIAS, KEVIN ALEXANDER BALLESTAS ROJAS, KELLY STEPHANY GUERRERO PRIETO, MARIA CLARA POLO ROA, YULI ALEJANDRA RANGEL TORRES, MARIA ALEJANDRA CARVAJAL NAVAS, DANIELA GALVIS ARDILA, NATALIA MORALES LOPEZ.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARTHA BIVIANA LOZANO MEDINA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **MARTHA BIVIANA LOZANO MEDINA**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista

ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (14) de (12) de (2017)


Elaboró


Revisó


Aprobó

Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2017.

Doctora:

MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA

Jefe Oficina Asesora Jurídica del ICFES

ASUNTO: Informe de actividades realizadas durante el 2017.

ENERO:

- Cumplimiento de fallo de la acción de tutela accionante: LORENA ANDREA ARANGO SILVA.
- Cumplimiento del fallo de la acción de tutela accionante: LUISA FERNANDA CAVIEDES ORTIZ.
- Cumplimiento del fallo de la acción de tutela accionante: MANUEL FABIAN SANCHEZ
- Cumplimiento de fallo de tutela de MANUEL FABIAN SANCHEZ
- Cumplimiento de fallo de tutela accionante: ESTEBAN ARANGO SANCHEZ
- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.
- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.
- Asistencia a Seminario de Derecho Procesal desarrollado por parte de la Subdirección de Talento Humano.

FEBRERO:

- Diligenciamiento de aplicativo formato F.9 de la Contraloría General de la Nación.
- Diligenciamiento de formato establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para certificación de sistema E- Kogui.
- Contestación de derecho de petición Radicado 20172100107952.
- Contestación de petición Radicado 20172100157972
- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.
- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.

MARZO:

- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.

- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.
- Proyección de auto de archivo de la actuación EK- 2014-3, realizada el 30 de noviembre de 2014.
- Proyección de auto de averiguación preliminar prueba SABER PRO EXTRAORDINARIO, realizada el 11 de diciembre de 2016.
- Proyección de auto de averiguación preliminar prueba SABER PRO y T&T, realizada el 20 de noviembre de 2016.
- Proyección de solicitud de insumo a Subdirección de estadística 20171100153161.
- Comunicación interna informando a la subdirección de Financiera novedades en los valores de provisión contable de los procesos judiciales de enero a marzo.

ABRIL:

- Contestación de los derechos de petición radicados No. 20172100360792, No. 20172100390252, No. 20172100370092, No.20172100380502, No. 20172100379152, No. 20172100378032, No. 20172100372562, No. 20172100371322, No. 20172100370562, No. 20172100370262, No. 20172100369242, No. 20172100368432, No. 20172100368082, No. 20172100367982, No. 20172100364642, No. 20172100364512, No. 20172100364132, No. 20172100363592, No. 20172100363342, No. 20172100362302, No. 20172100360442, No. 20172100390322, No. 20172100390362, No. 20172100391342, No. 20172100360482, No. 20172100360842, No. 20172100362182, No. 20172100362292, No. 20172100362842, No. 20172100391342, No. 20172100389622, No. 20172100389142, No. 20172100389602, No. 20172100396542, No. 20172100365072, No. 20172100365222, No. 20172100365622, No. 20172100366082, No. 20172100368442, No. 20172100368422, No. 20172100368462, No. 20172100369442, No. 20172100370002, No. 20172100370852, No. 20172100372602, No. 20172100373522, No. 20172100374612, No. 20172100377982, No. 20172100378022,
- Contestación de los derechos de petición radicados No. 20172100396212, No. 20172100407992, No. 20172100409282, No. 20172100409272, No. 20172100410602, No. 20172100404172, No. 20172100404212, No. 20172100404122, No. 20172100411822, No. 20172100412062, No. 20172100413072, No. 20172100413352, No. 20172100413362, No. 20172100413342, No. 20172100414342, No. 20172100411842, No. 20172100404442, No. 20172100415722, No. 20172100415742, No. 20172100415732, No. 20172100410242, No. 20172100411832, No. 20172100408732, No. 20172100415882, No. 20172100420492, No. 20172100418932, No. 20172100425742, No. 20172100425922, No. 20172100425182, No. 20172100427072, No. 20172100423252, No. 20172100435542, No. 20172100435762, No. 20172100435872, No. 20172100438752, No. 20172100443562.
- Contestación de los derechos de petición radicados No. 20172100399832, No. 20172100400132, No. 20172100400302, No. 20172100400592, No. 20172100400722, No. 20172100400752, No. 20172100400822, No. 20172100400852, No. 20172100400842, No. 20172100400912, No. 20172100397102, No. 20172100397222, No. 20172100397862, No. 20172100398712, No. 20172100399622, No. 20172100401932, No. 20172100403582, No. 20172100399552, No. 20172100394272, No. 20172100394602, No. 20172100394912, No.

20172100395052, No. 20172100395312, No. 20172100395412, No. 20172100404162, No. 20172100404202, No. 20172100404232, No. 20172100404222, No. 20172100404212, No. 20172100404172, No. 20172100404122, No. 20172100404192, No. 20172100404622, No. 20172100406642, No. 20172100406822.

- Contestación de los derechos de petición radicados No. 20172100379512, No. 20172100392212, No. 20172100392192, No. 20172100388852, No. 20172100398462, No. 20172100396702, No. 20172100389112, No. 20172100391282, No. 20172100391352, No. 20172100391392, No. 20172100391492, No. 20172100391732, No. 20172100392122, No. 20172100392302, No. 20172100392422, No. 20172100392612, No. 20172100392732, No. 20172100392772, No. 20172100393392, No. 20172100393562, No. 20172100396032, No. 20172100396422, No. 20172100399902, No. 20172100398862, No. 20172100389452, No. 20172100391182, No. 20172100392302, No. 20172100392612, No. 20172100392772, No. 20172100393392, No. 20172100393562, No. 20172100394282, No. 20172100394302, No. 20172100395042, No. 20172100395022.
- Proyección de auto de archivo de actuación administrativa dentro de la prueba SABER PRO, del 30 de noviembre de 2014.
- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.
- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.
- Recepción de documentos de identidad para posterior cotejo dactiloscópico radicados
- No. 20172100429732, No. 20172100429712, No. 20172100429682, No. 20172100428512, No. 20172100431062, No. 20172100431032, No. 20172100434822, No. 20172100434252, No. 20172100437572, No. 20172100437022, No. 20172100442422, No. 20172100443892, No. 20172100453292, No. 20172100461462.
- Asistencia a reuniones programadas el 5 y 25 de abril con el área de Comunicaciones de la entidad, para verificar temas de nomograma y políticas de daño antijurídico.
- Archivo de tutelas asignadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2016.

MAYO:

- Contestación de los derechos de petición radicados No. 20172100524952, 20172100536492, 20172100536512, 20172100536552, 20172100536382, 20172100536392, 20172100538332, 20172100537092, 20172100554452, 20172100562862, 20172100569632, 20172100570332.
- Clasificación de actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.
- Proyección de comunicación interna informando novedades de los procesos judiciales, dirigida a la Subdirección Financiera.
- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.

- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.
- Asistencia a reuniones programadas el 5 y 25 de abril con el área de Comunicaciones de la entidad, para verificar temas de nomograma y políticas de daño antijurídico.
- Preparación y presentación de documentación para auditoría interna realizada el 24 y 25 de mayo de 2017.

JUNIO:

- Clasificación de actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.
- Proyección de comunicación interna informando novedades de los procesos judiciales, dirigida a la Subdirección Financiera.
- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.
- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.
- Capacitación Agencia Nacional Jurídica del Estado
- Reunión avance con el área de comunicaciones
- Depuración y archivo en sistema de gestión documental ORFEO
- Asistencia al curso de capacitación Textos Jurídicos.

JULIO:

- Clasificación de actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.
- Proyección de comunicación interna informando novedades de los procesos judiciales, dirigida a la Subdirección Financiera.
- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.
- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.
- Capacitación Agencia Nacional Jurídica del Estado (14/07/2017).
- Reunión avance con el área de comunicaciones.
- Asistencia a capacitación de derechos humanos orientada por el área de Talento Humano.
- Contestación de derechos de petición radicados con los números No. 20172100738622, No. 20172100742372, No. 20172100745962, No. 20172100756472, No. 20172100757002, No. 20172100758082, No. 20172100759152, No. 20172100761272, No. 20172100761662, No. 20172100760742, No. 20172100763952, No. 20175200028173, No. 20171300028713, No. 20172100772062, No. 20172100779172, No. 20172100779282, No. 20172100786382.

- Revisión de base de datos y organización de respuesta de información solicitada por la Oficina de Control Interno, con el fin de expedir la información para la certificación en el sistema E-kogui.
- Solicitud de revisión de valores de provisión contable hecha ante soporte E-Kogui para los ID: 321561 y 122762.

AGOSTO:

- Clasificación de actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.
- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.
- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.
- Preparación física de documentación para auditoria interna.
- Consolidación de información y envío de la misma al Ministerio de Educación, relacionada con la litigiosidad del mes de agosto de la Oficina Asesora Jurídica.
- Contestación de derechos de petición radicados con los números No. No. 20172100772062, No. 20172100779172, No. 20172100779282, No. 20172100786382, No. 20172100800492, No. 20172100812732 y No. 20172100827922.
- Revisión de base de datos y organización de respuesta de información solicitada por la Oficina de Control Interno, con el fin de expedir la información para la certificación en el sistema E-kogui.
- Asistencia al taller del 17 de agosto sobre política de prevención del Daño Antijurídico, desarrollado por la ANDJE.

SEPTIEMBRE:

- Clasificación de 5 actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.
- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.
- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.
- Consolidación de información y envío de la misma al Ministerio de Educación, relacionada con la litigiosidad del mes de septiembre de la Oficina Asesora Jurídica.
- Contestación de derechos de petición radicados con los números No. 20172100870772, No. 20172100871402, No. 20172100874432, No. 20172100996302, No. 20172101002702, No. 20172101012852, No. 20172101030192, No. 20172101029372
- Contestación de acción de tutela accionante NICOLAS WALTEROS GUZMAN

- Solicitud hecha ante Litigando.com para incluir cinco demandas en la vigilancia de procesos judiciales.
- Proyección de auto de archivo de 483 examinados investigados en la prueba SABER EK-2016 del 20 de noviembre de 2016, atendiendo a que el cotejo dactiloscópico arrojo uniformidad en las huellas de los mismos.
- Solicitud de nuevo usuario a sistema E-KOGUI, dentro del perfil de apoderado de la entidad, abogado CELIA INÉS HERNANDEZ PALOMINO.

OCTUBRE:

- Clasificación de 9 actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.
- Contestación de acción de tutela No. 20172101112102, accionante: CONSUELO OCAMPO BONILLA.
- Contestación de acción de tutela N° 20172101131012, accionante: SINDY DAHIANA HENAO
- Contestación de acción de tutela N° 20172101153812, accionante: WILLIAN FLOREZ NORIEGA.
- Contestación de la acción de tutela N° 20172101157592, accionante: DARIO PLAZAS AVELLA.
- Contestación de acción de tutela N° 20172101174382, accionante: HILDA MILENA RAMIREZ PAMPLONA.
- Contestación de la acción de tutela N° 20172101163562, accionante: MARIA BERNARDA ESCORCIA RIVERA.
- Cumplimiento de la acción de tutela presentada por MARIA BERNARDA ESCORCIA RIVERA, en donde se amparó el derecho fundamental de petición.
- Depuración del correo saberidentidad@icfes.gov.co, que se encontraba con documentos de identidad de la prueba EK. 2016 -3 y T&T -4 del 20 de noviembre de 2016.
- Asistencia a reunión de la OAJ, para revisar adelantos relacionados con actuaciones administrativas llevada a cabo el día 18 de octubre de 2017.
- Asistencia a reunión de la OAJ, para revisar seguimiento a procesos judiciales de la entidad a cargo de la OAJ, llevada a cabo el día 12 de octubre de 2017.
- Proyección de oficio para remitir a la Subdirección Financiera orden de embargo y retención de pagos a nombre de COMPAÑIA SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. contra CONECTIS S.A.
- Contestación de derechos de petición radicados con los números 20172101029372, 20172101113892, 20172101118652, 20172101073682, 20172101073532, 20172101073482, 20172101073432, 20172101085952.
- Proyección de auto de archivo de 1165 examinando en la prueba EK. 2016 -3 y T&T -4 del 20 de noviembre de 2016.
- Proyección de auto de apertura de investigación preliminar involucrando a 172 examinandos en la prueba EK. 2016 -3 y T&T-4 del 20 de noviembre de 2016.

- Actualización de base de datos de procesos judiciales de la OAJ, en la base de datos que maneja la misma.
- Verificación en el sistema E-KOGUI de los estados de los procesos judiciales donde la entidad es parte, y la actualización de la información confrontada en la base de datos de la entidad.
- Consolidación de información y envío de la misma al Ministerio de Educación, relacionada con la litigiosidad del mes de septiembre de la Oficina Asesora Jurídica.

NOVIEMBRE:

- Clasificación de 62 actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.
- Depuración del correo saberidentidad@icfes.gov.co, que se encontraba con documentos de identidad de la prueba EK. 2016 -3 y T&T -4 del 20 de noviembre de 2016.
- Asistencia a reunión de la OAJ, para revisar adelantos relacionados con actuaciones administrativas llevada a cabo el día 2 de noviembre de 2017.
- Proyección de auto de apertura de investigación preliminar involucrando a 5 examinandos en la prueba EK. 2016 -3 y T&T-4 EXTEMPORANEO del 11 de diciembre de 2016
- Proyección de auto de apertura de investigación preliminar involucrando a 66 examinandos en la prueba AC2015-2.
- Contestación de derecho de petición radicado 20172101236152, peticionario JONATHAN FERNANDO RUIZ ROZO.
- Contestación de derecho de petición radicado 20172101257272, peticionario ANDRÉS FELIPE PÉREZ MARTÍNEZ
- Contestación de derecho de petición radicado No. 20172101266052 peticionario DIEGO MANTILLA MALDONADO.
- Contestación acción de tutela radicada No. 20172101269712, accionante DANIELA GONZALEZ POSADA y LEIDY JOHANA GONZALEZ.
- Contestación de derecho de petición radicado 20172101271342, peticionario JUAN CAMILO RODRIGUEZ NUÑEZ.
- Contestación de derecho de petición radicado 20172101272592, peticionario LUIS FELIPE GONZALEZ VALENCIA.

DICIEMBRE:

- Clasificación de 26 actas de la prueba SABER PRO Y T&T realizada el 20 de noviembre de 2016, cuyos examinandos allegaron documento de identidad, para realizar el proceso de cotejo correspondiente.
- Depuración del correo saberidentidad@icfes.gov.co, que se encontraba con documentos de identidad de la prueba EK. 2016 -3 y T&T -4 del 20 de noviembre de 2016.
- Notificación personal de las Resoluciones N° 772 y 786 de 2017 a 26 personas que se acercaron a la Oficina Asesora Jurídica.

- Notificación por aviso de las Resoluciones N° 772 y 786 de 2017.
- Auto de archivo de algunos examinandos cuyos documentos se realizó cotejo dentro de la EK. 2016 -3 y T&T -4 del 20 de noviembre de 2016.
- Contestación de acción de tutela 2017 00424, accionante: CARLOS ARTURO ACOSTA SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ITANA ACOSTA.
- Contestación de acción de tutela 2017 00131, accionante: FRANCISCO JAVIER CASTRO CORDOBA.
- Contestación de acción tutela, accionante: 2017 01186 DANIELA VALDERRAMA GUANCHA.
- Contestación de acción de tutela 2017 01365, accionante: NELSY JUDITH DE LA HOZ MARENCO EN REPRESENTACION DE SU SOBRINA DAYSI MILENA DE LA HOZ MARENCO.
- Contestación de acción de tutela 2017 00114, accionante: CARMEN ZULAY AGUDELO TARAZONA.
- Contestación de acción de tutela 2017 00373, accionante: LEONARDO ALVAREZ MURILLO.
- Contestación acción de tutela 2017 00219, accionante: KATHERINE NIÑO VARGAS.
- Contestación acción de tutela 2017 00447, accionante: DORA INES PEREZ DAVID.
- Contestación acción de tutela 2017 00369, accionante: DIEGO MAURICIO QUINTERO ORREGO.
- Contestación acción de tutela 2017 00480, accionante: BELCY YANETH SIERRA ISCALA.
- Contestación de peticiones interpuestas por JUAN CAMILO RODRIGUEZ NUÑEZ, LUIS FELIPE GONZALEZ VALENCIA, HEIDI CASTRO LÓPEZ , DAYAN PAOLA PANTOJA HOLGUIN, AUGUSTO LUIS MANRIQUE CEPEDA, DANIEL SEBASTIAN CORREDOR CAMPOS, DANIEL SEBASTIAN CORREDOR CAMPOS, SANDRA ROCIO QUINTERO ESCOBAR, SANDRA CATHERINE RODRÍGUEZ MOLANO, ANA MARIA SANIN ESCOBAR, CAMILO ANDRÉS ISAZA FAJARDO, JORGE ALBERTO SALDAÑA HERRERA, PAOLA JELITZA CAMACHO ACEVEDO, JUAN JHEFFERSON JIMENEZ ROSERO, TATIANA MAYA BARONA, MARIO FERNANDO RISUEÑO MORENO, SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO, JENNIFER PAOLA CASTRO ALARCON, ANA MARIA SANIN ESCOBAR, DIANA SOFÍA MELÉNDEZ ROJAS, YESICA LUCIA PINEDA GARCIA, SILVANA RAMIREZ ARIAS, DYAN PAOLA PANTOJA HOLGUIN, LINDA PATRICIA ACUÑA ACUÑA, DANIELA GALVIS ARDILA, PAULA ANDREA ZAMBRANO MORTIGO, MANUEL ANTONIO AVELLA MENDOZA, JAN HOLTHAUS, JONATHAN FERNANDO RUIZ ROZO, HANIER PEÑA ARIAS, KEVIN ALEXANDER BALLESTAS ROJAS, KELLY STEPHANY GUERRERO PRIETO, MARIA CLARA POLO ROA, YULI ALEJANDRA RANGEL TORRES, MARIA ALEJANDRA CARVAJAL NAVAS, DANIELA GALVIS ARDILA, NATALIA MORALES LOPEZ.

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES

DEBE A:

**Yesika Carolina Carrillo Castillo
C.C. 1052387748 de Duitama (Boyacá)**

La suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$6.246.400), por concepto de pago del mes de diciembre de 2017, correspondiente al 12 mes de ejecución, según consta en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 95 de 10 enero de 2017 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior, solicito que dicho valor sea consignado en la cuenta de ahorros a mi nombre del Banco Bogotá con N° 282-06553-1.

Se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2017.



**YESIKA CAROLINA CARRILLO CASTILLO
C.C. 1052387748 de Duitama (Boyacá)**

Bogotá D.C., 14 de diciembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes DICIEMBRE se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



YESIKA CAROLINA CARRILLO CASTILLO
C.C. 1.052.387.748 de Duitama (Boyacá)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE	ICBF
CC 1052387748		CARRILLO CASTILLO YESICA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 49 no. 15 - 81	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5555555		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Hora	Valor		
2017-12	8473172333	Planilla	2017/12/13	2017/12/05	BANCO BOGOTÁ	0	\$775,300		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$2,498,560	\$399,800	\$2,498,560	\$2,498,560	\$312,400	\$0	\$2,498,560	\$13,100	\$0	\$2,498,560	\$13,100	\$0	\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)				\$2,498,560	\$399,800	\$2,498,560	\$2,498,560	\$312,400	\$0	\$2,498,560	\$13,100	\$0	\$2,498,560	\$13,100	\$0	\$0	\$0	
1	CC 1052387748	CARRILLO YESICA	203001 30	\$2,498,560	\$399,800	EPS005 30	\$2,498,560	\$312,400	0	\$0	\$0	14+23 30	\$2,498,560	\$13,100	0	\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)			\$2,498,560	\$399,800		\$2,498,560	\$312,400		\$0	\$0		\$2,498,560	\$13,100		\$0	\$0	

PAGADO